

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 28 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Córdoba, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal a través del servicio de Correos, en el domicilio del interesado, según consta en el expediente que se detalla, por el presente anuncio se procede a la notificación del acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde la publicación del presente anuncio, en la Sección de Personal y Administración General de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, 14071 de Córdoba.

- Expediente: Productividad primer cuatrimestre 2020.
- Interesado: Don Fernando Cordobés Castilla.
- Acto notificado: Resolución de recurso de reposición.
- Recurso: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Córdoba, 28 de marzo de 2022.- La Delegada, Carmen Martínez Garvín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»